



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con cuarenta minutos del veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **JDC-272/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **María Elena Hernández Valenzuela**, en contra de la “convocatoria de fecha cuatro de julio anterior, para la participación en la elección de las Juntas Municipales para el periodo Constitucional 2018-2021, emitida por el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guerrero, Chihuahua, Administración 2016-2018; y la Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Guerrero, Chih; celebrada el día miércoles 01 (primero) de agosto de 2018, donde se señala la NO PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN con el objeto de obtener la revocación y/o anulación de la Convocatoria de fecha 04 (cuatro) de julio de 2018” (sic); se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

Chihuahua, Chihuahua, a veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho.

Visto el estado que guardan los autos del expediente identificado bajo la clave **JDC-272/2018**, con fundamento en los artículos 299, numeral 2, inciso u), 334, numeral 1, inciso a), de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; y 18, 19, fracción I, del reglamento interior de este Tribunal, se

ACUERDA:

PRIMERO. Se convoca a sesión pública de Pleno que habrá de celebrarse a las catorce horas con treinta minutos del viernes veinticuatro de agosto del presente año, en el local que ocupa el Pleno de este Tribunal, ubicado en la calle 33ª, número 1510 de la colonia Santo Niño de esta ciudad, para analizar, discutir y en su caso resolver lo que corresponda en el presente asunto. Lo anterior dada la urgencia de la resolución de los asuntos a tratar y con fundamento el artículo 19, fracción I, segundo párrafo del Reglamento Interior de este Tribunal.

SEGUNDO. Se ordena a la Secretaría General hacer entrega mediante oficio de la convocatoria con el orden del día correspondiente a los magistrados que integran este Tribunal.

NOTIFÍQUESE en términos de ley.

Así lo acordó y firma el magistrado presidente **Víctor Yuri Zapata Leos**, ante en el secretario general **Eliazer Flores Jordán**, con quien actúa y da fe. **DOY FE. Rúbricas.**

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Eliazer Flores Jordán
Secretario General